

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Sandra Laverde Castro

Período evaluado: 12/03/13 - 11/07/13

Fecha de elaboración: 11/07/13

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Ninguna.

Avances

• El comportamiento Institucional observado se ajusta a lo definido en el Manual de Convivencia; durante el periodo informado se llevo a cabo actualización del Manual de convivencia en cuanto a la incorporación de lineamientos Directivos para la prevención de riesgos de fraude y actos de corrupción. En lo que respecta al elemento de control Desarrollo del Talento Humano, el INVEMAR ha establecido procesos y prácticas de gestión Humana en cuanto a ingreso, permanencia y retiro. Lo anterior se soporta en la aplicación de los documentos: Plan Institucional de capacitación, Guía de Evaluación del Desempeño (GI-TAL-001), Guía de Capacitación (GI-TAL-002), Guía Inducción y Reinducción (GI-TAL-003), Guía de Estímulos y Beneficios (GI-TAL-004), Procedimiento de Selección y Contratación (PR-TAL-001), Procedimiento para el Escalonamiento del personal del INVEMAR (PR-TAL-003), Plan de acción TAL (bienestar). Durante el periodo informado se llevo a cabo fase de sensibilización del Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica para el Riesgo Psicosocial - SIVE.

La Alta Dirección ratifica su compromiso con la implementación del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad mediante la designación de recursos para el mantenimiento y mejora del Modelo Integrado de Gestión Organizacional-MIGO.

El INVEMAR cuenta con herramientas de planificación institucional tales como el Plan Estratégico 2010-2019 PENIA (sectorial), Plan Institucional Cuatrienal de Investigación Ambiental -PICIA INVEMAR 2011-2014, Plan Visión 2014 y Plan de Acción 2013. El control de la ejecución presupuestal se realiza por los administradores de proyectos con el acompañamiento del Grupo Financiero. Los planes Institucionales pueden ser consultados por las partes interesadas en www.invemar.org.co/planeación y evaluación/ planes. Durante el periodo informado entraron en vigencia los documentos Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y la Matriz Modelo Integrado de Planeación y Gestión INVEMAR 2013 que recopila las iniciativas y planes del Desarrollo Administrativo.

El INVEMAR soporta su operación en el enfoque de Gestión por procesos; cuenta con procesos Gerenciales, Misionales, de Apoyo y de Evaluación. A partir de febrero de 2013 entró en vigencia el nuevo mapa de procesos, pasando de 17 a 9 procesos; Durante el periodo informado se llevo a cabo la actualización de las caracterizaciones de procesos acorde al nuevo esquema de mapa de procesos, la cual se encuentra disponible para consulta de las partes interesadas a partir de mayo de 2013. Tanto el Mapa de Procesos como la Caracterización de Procesos son anexos del Manual de Calidad, documento de referencia para todos los trabajadores en la gestión. Adicionalmente, la estructura orgánica y los cargos definidos en el Manual de funciones (MN-TAL-001), son acordes con el modelo de operación por procesos. En lo que respecta al componente Administración de Riesgos, el Comité MIGO (homologable con Comité MECI) consolidó el resultado de los talleres de revisión y actualización del mapa de riesgos con los responsables y ejecutores de proceso de acuerdo con la metodología expedida por el DAFP en su cuarta edición y el contexto estratégico del INVEMAR; el documento actualmente se encuentra en revisión para la gestión de recursos y aprobación; adicionalmente se emitió y entró en vigencia el mapa de riesgos de corrupción, anexo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. A la fecha, la medición de indicadores asociados a riesgos avanza de acuerdo con lo planificado y se implementan los correctivos necesarios para mitigar o eliminar el impacto de los riesgos identificado. Durante este periodo también se llevo a cabo la actualización de la Directriz de riesgos acorde a los lineamientos del documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y la Guía para la Administración del riesgo DAFP.

NOTA: Al INVEMAR no le aplica el título VIII de la Ley 909 de 2004, ni el reporte de información en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOPI.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Ninguna.

Avances

• El INVEMAR cuenta con una estructura documental conformada por directivas, directrices, política, reglamentos, manuales, instructivos, protocolos, guías y procedimientos; asociados a los mismos se han definido registros para evidenciar el desarrollo de actividades. Durante el periodo se llevó a cabo la actualización de los documentos de gestión, Manual de Operaciones y el procedimiento de Evaluación al MECI. El Control y distribución a las partes interesadas de los documentos se lleva a cabo conforme a lo establecido en el PR-PEC-001 control y elaboración de documentos, soportado en el aplicativo web SIAD. Los controles se encuentran asociados a procesos y se encuentran inmersos en la estructura documental del INVEMAR; los mismos se precisan en los documentos Mapa de Riesgos por Procesos y Mapa de Riesgos de Corrupción, en el campo controles existentes y descripción de controles respectivamente. Los indicadores de Gestión de procesos son revisados permanentemente con el fin de garantizar su pertinencia para valorar puntos críticos de la gestión; actualmente se encuentra implementada la divulgación de los resultados de indicadores de gestión a las partes interesadas a través de la página web (Quiénes somos/ Gestión de Calidad/ Indicadores de gestión SGC). Adicionalmente se han definido indicadores asociados a planes y riesgos los cuales se encuentran consignados en las herramientas de planificación correspondientes. Se cuenta con documento Manual de operaciones que recopila los lineamientos, directrices, normas y disposiciones internas establecidas para los componentes de control: Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico, Administración de riesgos y Actividades de control. Durante el periodo informado se llevó a cabo la actualización anual del Normograma Institucional de acuerdo con los lineamientos definidos en el PR-PEC-001 Control y Elaboración de Documentos y el acompañamiento del Asesor Jurídico.

La oficina de Auditoría Interna, en cumplimiento de su función institucional de velar por la atención integral del ciudadano, mensualmente realiza seguimiento a la atención oportuna y completa de los requerimientos que llegan al INVEMAR a través del Sistema de Preguntas, Sugerencias, Quejas y Felicitaciones el cual se constituye en insumo para la implementación de planes de mejora; adicionalmente se presentó a la alta dirección por parte de Control Interno, informe semestral de atención de requerimientos a través del aplicativo de referencia. Se cuenta con caracterización de procesos en las cuales se encuentran definidos los flujos de información y productos entre procesos mediante la definición de entradas y salidas, clientes y proveedores de procesos. En cuanto a las TTGD (Tablas de Temporalidad y Gestión Documental), estas se encuentran aprobadas por el Comité de Archivo y Correspondencia y a partir de la implementación del PR-AYC-004 Aplicación y Seguimiento de las TTGD, se ha generado dinámica para que se lleve a cabo la actualización de las mismas según corresponda. El INVEMAR cuenta con Sistemas de Información para soportar los procesos Institucionales así: SIAM -Procesos Misionales, SUNOEE- Gestión Financiera y Gestión de la Adquisición de bienes y servicios, GED- Gestión de la documentación, SIAD- transversal con énfasis en Gestión de la Documentación, Cobol-Gestión Humana, SGC- Comunicación.

El INVEMAR cuenta con Directriz para la Divulgación Institucional y Directriz Editorial del sitio web del INVEMAR (DZ-DID-002); en estos documentos se encuentran definidas estrategias, actividades, responsabilidades y medios de comunicación para la divulgación de la gestión y resultados de la investigación a las partes interesadas, incluyendo la ciudadanía.

NOTA: El INVEMAR no administra ningún trámite público (Ley 962 de 2005). Por otra parte, el INVEMAR en el desarrollo de la estrategia de participación ciudadana publica en la página web (www.invemar.org.co/quienes_somos/informes_de_gestion) información de la gestión de cada vigencia (informe de actividades).

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Ninguna.

Avances

• La Autoevaluación de la Gestión se desarrolla de acuerdo con la periodicidad definida para su medición y análisis en el tablero de indicadores de gestión. Durante el periodo informado se llevó a cabo el primer seguimiento cuatrimestral al Plan de Acción 2013 con el acompañamiento del Grupo de Planeación, Evaluación y Calidad. A partir de los resultados de la autoevaluación de la gestión se identifican oportunidades de mejora las cuales se establecen de acuerdo con el procedimiento PR-PEC-004 Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora. Los resultados de la autoevaluación se constituyen en insumo de entrada para el proceso de Revisión Gerencial y la toma de decisiones. El INVEMAR cuenta con PR-ADI-002 Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno en el que se proveen los lineamientos para desarrollar la autoevaluación del Control en el INVEMAR y la metodología para la auditoría interna y la evaluación independiente al Sistema de Control Interno. Durante el periodo informado se llevó a cabo la aplicación de la encuesta de Autoevaluación del control a los trabajadores a través de plataforma virtual y la tabulación y análisis por parte del Comité MIGO, evidenciándose que todos los componentes de control se ubican en el rango satisfactorio y/o adecuado. Se cuenta con programa de auditoría interna de Evaluación a la Gestión y Resultados y al Modelo Integrado de Gestión Organizacional MIGO 2013 aprobado por la Dirección General para la vigencia; el mismo avanza conforme a lo planificado. En lo que respecta a las evaluaciones independientes del Sistema de Control Interno se adelanta seguimiento a las acciones concertadas con los responsables de procesos para fortalecer los elementos de control que así lo ameritaron con base a los resultados de la evaluación vigencia 2012.

Durante el periodo informado se llevó a cabo seguimiento a la implementación de las acciones de mejora contenidas en los planes de mejoramiento suscritos correspondientes a la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2010 y a la Auditoría a la Gestión Institucional para la protección, conservación, uso y explotación de los recursos naturales en Bahías de Caribe y Pacífico Colombiano vigencias 2007-2011, con resultados de cumplimiento satisfactorios; adicionalmente se presentó informe de avance semestral a través del Sistema de Rendición electrónica de la Cuenta e Informes-SIRECI. Las acciones de mejora requeridas a nivel de proceso se han establecido conforme a los resultados de la autoevaluación de la gestión, la autoevaluación del control, evaluaciones

independientes y auditoría interna las cuales se encuentran consolidadas en la tabla de seguimiento de mejoras de cada proceso, y cuya verificación de la implementación y eficacia de las mismas se realiza de manera conjunta por el responsable de proceso y el Auditor Interno. Los planes de mejoramiento individual se construyen a partir de la evaluación del desempeño Institucional (FT-TAL-002 Y FT-TAL-007) que se realiza anualmente de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Evaluación del Desempeño (GI-TAL-001). Los registros resultantes de la actividad contienen un espacio para indicar los compromisos del evaluado y la fecha de cumplimiento; adicionalmente estos compromisos deben ser incorporados en el FT-TAL-011 Plan de acción personal de la vigencia siguiente al periodo de evaluación, con el fin de valorar permanentemente su cumplimiento e impacto.

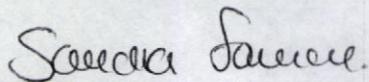
Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno del INVEMAR es consistente con el estándar MECI 1000:2005 y se ha implementando, mantenido y mejorado bajo el esquema organizacional de Modelo Integrado de Gestión Organizacional –MIGO, el cual integra la gestión de la calidad, seguridad, salud ocupacional y ambiente con el Control Interno. Los productos MECI son acordes a lo definido en el comunicado expedido por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno del 20 de octubre de 2008 los cuales pueden ser consultados en la página web del INVEMAR a través de la ruta www.invemar.org.co / Quiénes somos / Sistema de Control Interno /, hipervínculo documentos. Actualmente el Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra certificado bajo los referentes normativos ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación- ICONTEC.

En cuanto al resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad a partir de la encuesta referencial DAFP 2012, el INVEMAR obtuvo una calificación del 90.7% y 90% respectivamente, ubicándose en el rango de cumplimiento.

Recomendaciones

Tomar las acciones necesarias para iniciar la transferencia documental al archivo central.



Firma